



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 60/15

PUNTUABLE REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALBORÁN GOLF

FECHA

Sábado 12 y domingo 13 de diciembre

LUGAR

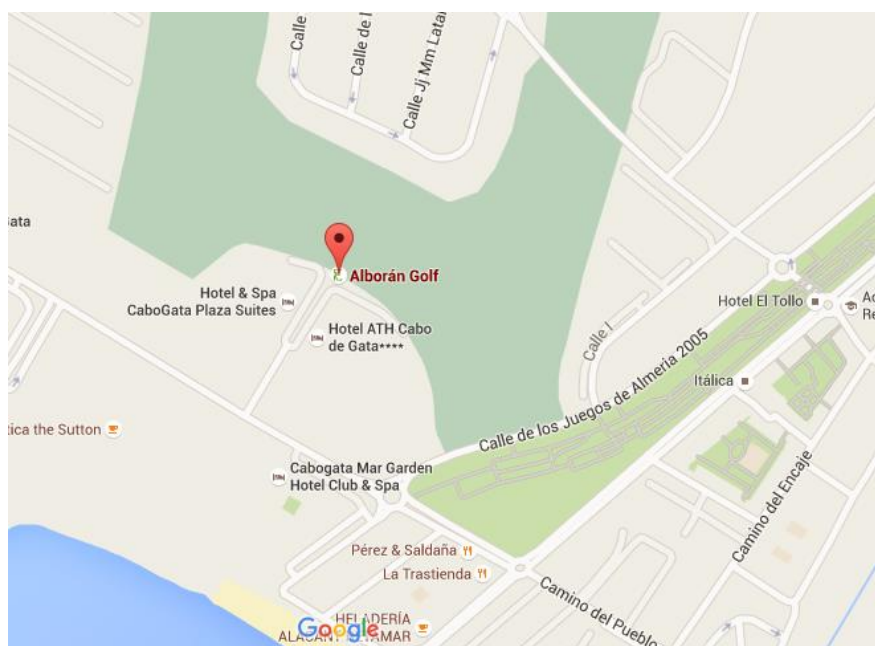


Alborán Golf

LOCALIZACIÓN

C/ Juegos de Barcelona, s/n. Urbanización El Toyo. 04131 - Retamar – Almería

Lat.: 36,84188492 - Long.: -2,314059734 | Lat.: 36º 50' 30" N - Long.: 02º 19' 12" W





REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

PARTICIPANTES

Este Campeonato está reservado a jugadores aficionados de cualquier nacionalidad, con licencia federativa los españoles y certificado de hándicap y licencia temporal los extranjeros. Con la siguiente limitación de hándicap: 24 para caballeros y 30 para señoras.

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 7 de diciembre, en la página web: [www.rfga.org / Incripciones](http://www.rfga.org/Inscripciones)

Una vez cerrada la inscripción no se admitirán cancelaciones ni se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación en la prueba.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 70 Euros por jugador, siendo para los jugadores juniors e infantiles de 35 Euros.

Al realizar la Inscripción deberá abonarse el derecho de la misma directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción en nuestra Página Web: www.rfga.org

REGLAMENTO

Se adjunta

DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el día 11 de diciembre, según disponibilidad del campo, al precio de 35 euros por jugador y 17,5 euros para juniors e infantiles, llamando directamente al teléfono 950 208 583, indicando que son jugadores inscritos en el Torneo.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Los jugadores titulares de tarjetas de grupo de trabajo entrenarán gratis por cortesía del comité respectivo.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 08 de octubre de 2015



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

Participantes.

Estos trofeos estarán abiertos a todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf.

Categorías.

Caballeros: Unica cualquiera que sea su handicap hasta el máximo permitido de 24

Señoras: Unica cualquiera que sea su handicap hasta el máximo permitido de 30

Forma de juego.

La prueba se jugará a 36 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Reglas de Juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba.

Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, y revertirá en el Club o Entidad organizadora.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 120 jugadores, en la proporción de 80 Caballeros y 40 Señoras, por riguroso orden de Hándicap Exacto al día del cierre de inscripción (se entiende por los 80 Caballeros y las 40 Señoras de Hándicap Exacto menor) y empatados. De no cubrirse el número total de Caballeros o Señoras, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará a la otra categoría, hasta llegar al número máximo permitido de 120 jugadores. En caso de igualdad de handicap en los jugadores que entren en último lugar tendrán preferencia aquellos que se hayan inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes para celebrar la prueba en una categoría será de 10. En todo caso, el número mínimo de participantes para celebrar una prueba será de 20.

En aquellas pruebas celebradas en horario de invierno (de Noviembre a Marzo, ambos meses incluidos) el número de participantes máximo será de 84, en proporción de 57 caballeros y 27 señoras.

Orden y Horarios de salidas.

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo, pudiéndose intercalar entre si partidas de Caballeros y Señoras. El segundo día el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general scratch, pudiéndose intercalar, asimismo, las partidas de Señoras y Caballeros, si así lo estima el Comité de la Prueba.

Barras de Salida.

Caballeros.- Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas largas (Barras Blancas) serán éstas las utilizadas, haciéndolo en caso contrario desde las salidas medias (Barras Amarillas). No obstante, el Comité de Competición de la prueba podrá determinar que sean las salidas medias (Barras Amarillas) las utilizadas.

Señoras.- Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

largas (Barras Azules) serán éstas las utilizadas, haciéndolo en caso contrario desde las salidas cortas (Barras Rojas). No obstante, el Comité de Competición de la prueba podrá determinar que sean las salidas cortas (Barras Rojas) las utilizadas.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto (Campeón y Campeona), se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. El Comité de la Prueba podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el resto de puestos se resolverá a favor del jugador cuyo Hándicap de Juego sea mayor para los premios scratch y menor para los premios handicap; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos jugados. De persistir el empate se decidirá, por sorteo.

Trofeos y Premios.

Trofeos para los dos primeros clasificados scratch y handicap de caballeros y señoras. Los premios scratch y handicap no son acumulables prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

Premios especiales scratch y handicap en ambas categorías para el primer jugador y la primera jugadora clasificados scratch y handicap de entre los de categoría mid amateur. Estos premios serán acumulables a los de ganadores absolutos pero no a ningún otro, y entre ellos prevalecerá el scratch sobre el handicap.

Comité de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y un representante del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si sólo se pudiese celebrar una vuelta de la prueba, en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

Coches.

Queda prohibido el uso de coches en este Campeonato tanto a jugadores como a caddies.